

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid - 9. Teléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid - 9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 páginas, 5,00 ptas.

Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Ángel, 25, segunda planta.

GOBIERNO CIVIL

Secretaría general.—Sección de Coordinación y Relaciones Públicas

CIRCULAR

Por el Ministerio de Asuntos Exteriores se comunica a este Gobierno Civil que Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos ha tenido a bien conceder el correspondiente Exequátur a favor del señor don Luis de la Serna Expina, Cónsul general honorario de Corea, en Madrid.

Lo que hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Madrid, 17 de junio de 1967.—El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—3.312)

Secretaría general.—Sección de Gobierno y Régimen interior

CIRCULARES

Previo instrucción del oportuno expediente, ha sido declarado vedado de caza la finca denominada "Navalroble", sita en término municipal de Valdemorillo, Polígono 42, parcela 43, del Catastro, propiedad de don José Sánchez Rodrigo, cuyos linderos se indican a continuación:

Norte, camino; Sur, fincas de don Victoriano González y don Pedro Sánchez; Este, fincas de doña María Hernández y don Zoilo Conde, y Oeste, fincas de don Gonzalo Barracasa y doña Manuela Barracasa.

Extensión superficial: Dos hectáreas.

Lo que se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 10 del Reglamento de Caza.

Madrid, 15 de junio de 1967.—El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—3.313)

Previo instrucción del oportuno expediente, ha sido declarado vedado de caza la finca denominada "Canto del Guijo", sita en término municipal de Valdemorillo, Polígono 33, parcela 170, del Catastro, propiedad de don Fernando Martín Rodrigo, cuyos linderos se indican a continuación:

Norte, finca de don Manuel Gil Cabreña; Sur, finca de don Juan Acevedos; Este, finca de don Lucas Fernández, y Oeste, camino.

Extensión superficial: 3,6440 hectáreas.

Lo que se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 10 del Reglamento de Caza.

Madrid, 15 de junio de 1967.—El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—3.314)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría general

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 31 de mayo de 1967, ha acordado:

"Modificar la concesión otorgada a la Empresa "Aparcamientos y Obras, Sociedad Anónima", por acuerdo de 28 de octubre de 1955, para la explotación, mediante concesión, del estacionamiento de automóviles de la plaza de Santo Domingo, en el sentido de autorizar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, la ampliación del expresado estacionamiento hasta un total de 521 plazas, mediante la construcción de tres plantas subterráneas".

El anteproyecto de la ampliación mencionada podrá ser examinado durante treinta días siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en la Jefatura Administrativa de la Delegación de Circulación y Transportes (plaza de la Villa, 4), de diez a trece horas, dentro de cuyo plazo podrá presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes; en la inteligencia de que transcurridos los treinta días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desestimadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en la sesión arriba mencionada, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 321 del texto refundido de la ley de Régimen Local y el artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Madrid, 12 de junio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—69.628)

LICITACIONES PUBLICAS

Objeto: Subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en las calles de Agustín Calvo y Haro.

Tipo: 2.985.719,43 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 49.885 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en las calles de Agustín Calvo y Haro, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 17 de junio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—69.629)

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Santa Leonor, Ulla y Marcelino Alvarez.

Tipo: 2.411.941 pesetas.

Plazos: Ciento veinte días para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 41.180 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Santa Leonor, Ulla y Marcelino Alvarez, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 17 de junio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—69.630)

Gerencia Municipal de Urbanismo.—Ordenación Urbana

ANUNCIOS

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 31 de mayo último, el Proyecto de Ordenación de terrenos sitos en la avenida de Valladolid y calle de Vallecas, propiedad de doña María Cruz Pérez de los Cobos y otros, con las demás condiciones que señala dicho acuerdo, se pone en general conocimiento que el expediente de su razón podrá ser examinado en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Negociado de Ordenación Urbana (Barceló, 6), durante el término de un mes, contado a partir del día siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo se habrán de presentar en el Registro General de la misma cuantas reclamaciones suscite el acuerdo de referencia.

Madrid, 13 de junio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—69.616)

Aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 31 de mayo último, la creación de una calle Particular, inmediata a la Colonia de Nuestra Señora de las Nieves, en Vallecas, desde la denominada calle "A" hasta la de Monte Santo, con las demás condiciones que se señalan en dicho acuerdo, se pone en general conocimiento que el expediente de su razón podrá ser examinado en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Negociado de Ordenación Urbana (Barceló, 6), durante el término de un mes, contado a partir del día siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo se habrán de presentar en el Registro General de la misma cuantas reclamaciones suscite el acuerdo de referencia.

Madrid, 12 de junio de 1967.—El Se-

cretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—69.623)

Aprobado inicialmente por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 31 de mayo último, el Proyecto de Ordenación, rectificado, de terrenos que pertenecieron a don Miguel Lamigueiro Lamigueiro, sitios en el Camino de los Ingenieros, con las demás condiciones que dicho acuerdo señala, se pone en general conocimiento que el expediente de su razón podrá ser examinado en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Negociado de Ordenación Urbana (Barceló, 6), durante el término de un mes, contado a partir del día siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo se habrán de presentar en el Registro General de la misma cuantas reclamaciones suscite el acuerdo de referencia.

Madrid, 12 de junio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—69.624)

Aprobado inicialmente por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 31 de mayo último, el Proyecto de Ordenación presentado por las entidades "Panificadora Popular Madrileña, Sociedad Anónima", e "Inmobiliaria Popular Madrileña, Sociedad Anónima", para terrenos situados en la manzana comprendida por el paseo de Santa María de la Cabeza, Ercilla, calle del Ferrocarril y plaza del Capitán Cortés, cuyo proyecto lleva en sí la supresión del tramo proyectado para la prolongación de la calle de Carvajales, entre las de Ercilla y Ferrocarril, con las demás condiciones que señala dicho acuerdo, se pone en general conocimiento que el expediente de su razón podrá ser examinado en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Negociado de Ordenación Urbana (Barceló, 6), durante el término de un mes, contado a partir del día siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo se habrán de presentar en el Registro General de la misma cuantas reclamaciones suscite el acuerdo de referencia.

Madrid, 12 de junio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—69.625)

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en 31 de mayo último, al aprobar Avance de Plan Parcial de Ordenación presentado por la entidad "Promsa" para terrenos situados en el kilómetro 5,600 de la carretera de Castilla, Camino de la Fuente del Rey, aprobó inicialmente el proyecto de rectificación de alineaciones formulado por la Dirección Técnica de la Gerencia Municipal de Urbanismo para dicho Sector, conforme refleja el plano 67/23 que figura en el expediente, para su adaptación al Proyecto de Red Arterial.

Lo que se pone en general conocimiento para que cuantas personas interesadas puedan examinar el expediente de su razón en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Negociado de Ordenación Urbana (Barceló, 6), durante el término de un mes, contado a partir del día siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y presentar, dentro de dicho plazo, en el Registro General de la misma, cuantas reclamaciones suscite el acuerdo de referencia.

Madrid, 12 de junio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—69.626)

MINISTERIO DE HACIENDA

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios de quinientas pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

Ministerio de Agricultura.—Dirección General de Ganadería

SERVICIO PROVINCIAL DE MADRID

MES DE MAYO DE 1967

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes expresado.

ENFERMEDAD	MUNICIPIO	ESPECIE	ANIMALES					
			Enfermos del mes anterior.....	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.....	Muertos o sacrificados.....	Quedan enfermos	
Agalaxia Otaga.....	Talamanca de Jarama.....	Ovina...	38	59	39	M. S.	58	
Idem.....	Valdepiélagos.....	Idem...	195	38	87		146	
Ectima Otaga.....	Perales de Tajuña.....	Idem...		16	16			
Idem.....	Valdeavero.....	Idem...	10				10	
Peste africana.....	Alcalá de Henares.....	Porcina...		11		11		
Idem.....	Los Molinos.....	Idem...		8		8		

Madrid, 8 de junio de 1967.—El Jefe del Servicio, Esteban Ballesteros.

(G. C.— 3.146)

María Josefa Cabezudo Fernández, Raquel San Julián Arcones y María del Carmen Uceda Barajas, del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes.

María Luz Torralba Alguacil y Esperanza Jiménez Hernández, del Colegio de la Paz.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 15 de junio de 1967.—El Segundo Jefe del Servicio, Joaquín Mendoza.

(G.—4.688)

DELEGACION DE INDUSTRIA

Línea eléctrica núm. 122

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación y declaración, en concreto, de utilidad pública de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: "Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima", con domicilio en Madrid, calle de Hermosilla, núm. 1.

Finalidad y características: Línea eléctrica a 45 kV., con conductores de aluminio-acero de 147,1 mm² de sección, sobre aisladores en cadena y apoyos metálicos, con cable de tierra de acero de 50 mm². Tendrá una longitud de 38,685 kilómetros, teniendo su origen en la subestación de San Agustín del Guadalix y su término en la de Gandullas, ambas propiedad de la Sociedad peticionaria; y atravesará los términos municipales de San Agustín del Guadalix, Pedrezuela, Venturada, Cabanillas de la Sierra, La Cabrera, El Berrueco, Sieteiglesias, Las Navas de Buitrago, Cinco Villas, Buitrago y Gandullas.

Cruzamientos: Carretera de San Agustín-Colmenar Viejo. — Carretera de obras del Canal de Isabel II. — Carretera de la Nacional I a Guadalix de la Sierra. — Líneas telefónicas de C. T. N. E. — Carretera Madrid-Irún. — Carretera del Canal de Isabel II. — Carretera La Cabrera-Torrelaguna. — Carretera El Berrueco-La Cabrera. — Carretera comarcal núm. 100 de Guadalajara a Torrelaguna. — Camino local de Lozoyuela a Las Navas de Buitrago. — Camino de servicio del Canal de Isabel II. — Embalse del Canal de Isabel II y Perímetro de Buitrago a Mangirón.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 9.741.328 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, dentro del plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid-4, estando a disposición de los mismos, durante el expresado plazo, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 15 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—3.293)

(O.—69.622)

EL BOLETIN OFICIAL de la

provincia de Madrid se publica

diariamente, excepto los domingos

Delegaciones Provinciales

MADRID

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días, y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince; sin que la interposición de cualquiera de estos recursos suspenda el plazo de ingresos de las cuotas correspondientes.

Asimismo, contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación del Grupo respectivo, puede interponerse recurso de agravio absoluto; el primero, ante el Jurado Provincial Tributario, y el segundo, ante la Administración de Tributos Directos; todo ello en el plazo de quince días.

Todos los plazos reseñados se entenderán como días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de CUOTA POR BENEFICIOS

Relación 322

González Díaz, Eusebio.—Doctor Espina, 10.—Junta 3-612/l.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 12.023.—Cuota a ingresar: 1.544 pesetas.

Martín Martín, Inocencio.—Doctor Espina, 40.—Junta 3-612/l.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 11.951.—Cuota a ingresar: 2.944 pesetas.

Martín Martín, Crescencio.—Doctor Espina, 6.—Junta 3-612/l.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 11.954.—Cuota a ingresar: 2.944 pesetas.

Barrera Sánchez, Tomás.—Alejandro Sánchez, 3.—Junta 3-612/l.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 11.995.—Cuota a ingresar: 2.144 pesetas.

Olmedo Díaz, Emiliano.—Mercedes Arteaga, 24.—Junta 3-612/l.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 12.025.—Cuota a ingresar: 1.544 pesetas.

Broncano Tejada, Isabel.—Mercedes Arteaga, 22.—Junta 3-612/l.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 12.085.—Cuota a ingresar: 344 pesetas.

Plaza Abad, Saturnino.—Mercedes Arteaga, 24.—Junta 3-612/l.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 12.096.—Cuota a ingresar: 144 pesetas.

Represe Niño, Jesús.—Espada, 6.—Junta 3-612/l.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 12.112.—Cuota a ingresar: 144 pesetas.

Andújar Sánchez, Rafael.—Jaime III, número 19.—Junta 3-612/l.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref.: No tiene.—Negativa.

Aguilera Caballero, Sixto.—Navas del Rey, 59.—Junta 3-612/l.—Menor de ultramarinos.—1965.—Negativa.

Mendoza Rodríguez, Jaime.—Los Alamos, 24.—Junta 3-612/l.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 12.150.—Cuota a ingresar: 1.072 pesetas.

Brasero Granado, Doroteo.—Colonia Juan XXIII.—Junta 3-612/l.—Menor de ultramarinos.—1965.—Negativa.

Relación 323

Rodríguez Grao, Antonio.—Rejería (Gran San Blas).—Junta 12-852/h.—Cafés y bares.—1965.—Ref. 13.122.—Cuota a ingresar: 6.432 pesetas.

Herrera Fernández, Miguel.—Movinda, número 1.—Junta 12-852/h.—Cafés y bares.—1965.—Ref. 13.123.—Cuota a ingresar: 10.144 pesetas.

Fernández Rodríguez, Petra.—Hermanos García Noblejas, 2.—Junta 12-852/h.—Cafés y bares.—Ref. 13.126.—Cuota a ingresar: 9.144 pesetas.

Martos Maté, Amparo.—Alberique, 30.—Junta 12-852/h.—Cafés y bares.—1965.—Referencia 13.191.—Cuota a ingresar: 4.144 pesetas.

Pérez Calvo, Dionsio.—Hermanos García Noblejas, 3.—Junta 12-852/h.—Cafés y bares.—1965.—Ref. 13.193.—Cuota a ingresar: 4.144 pesetas.

Salas Ramírez, Ana.—Sámbara, 34.—Junta 12-852/h.—Cafés y bares.—1965.—Referencia 13.195.—Cuota a ingresar: 4.144 pesetas.

Cubillo Sanz, Félix.—Amparo, 67.—Junta 12-852/h.—Cafés y bares.—1965.—Referencia 13.214.—Cuota a ingresar: 4.144 pesetas.

Lechón Lechón, José.—Antonio Tolezano, 28.—Junta 12-852/h.—Cafés y bares.—1965.—Negativa.

Relación 324

García Heras, Simón.—Buenavista, 6.—Junta 3-612/w.—Menor de comestibles.—1965.—Ref. 13.551.—Cuota a ingresar: 1.744 pesetas.

Pérez Avilés, Rafael.—Embajadores, número 169.—Junta 3-612/w.—Menor de comestibles.—1965.—Ref. 13.574.—Cuota a ingresar: 544 pesetas.

Gallego García, María.—Amparo, 9.—Junta 3-612/w.—Menor de comestibles.—1965.—Ref. 13.591.—Cuota a ingresar: 544 pesetas.

Tillit Guibert, Antonio.—Avenida de la Ciudad de Barcelona, 43.—Junta 3-612/w.—Menor de comestibles.—1965.—Referencia 13.599.—Cuota a ingresar: 544 pesetas.

Almería Ramos, Pilar.—Avenida de Menéndez Pelayo, 38.—Junta 3-612/w.—Menor de comestibles.—1965.—Ref. 13.607.—Cuota a ingresar: 544 pesetas.

López Martín, José.—Paseo de Santa María de la Cabeza, 58.—Junta 3-612/w.—Menor de comestibles.—1965.—Referencia 13.615.—Cuota a ingresar: 544 pesetas.

Relación 326

Rodrigo San Deogracias, Rodrigo.—Sepúlveda, 44.—Junta 3-612/y.—Menor de comestibles.—1965.—Ref. 13.814.—Cuota a ingresar: 2.544 pesetas.

Aedo Bahillo, Jesús.—Agila, 8.—Junta 3-612/y.—Menor de comestibles.—1965.—Referencia 13.826.—Cuota a ingresar: 1.944 pesetas.

Yagüe Mendoza, Maximino.—Arroyo Opañel, 4.—Junta 3-612/y.—Menor de comestibles.—1965.—Ref. 13.847.—Cuota a ingresar: 1.344 pesetas.

Cerros Ruiz, Alfonso.—General Ricardos, 33.—Junta 3-612/y.—Menor de comestibles.—1965.—Ref. 13.908.—Cuota a ingresar: 544 pesetas.

Olivera Martín, Angeles.—Mercedes Arteaga, 24.—Junta 3-612/y.—Menor de comestibles.—1965.—Ref. 13.968.—Cuota a ingresar: 144 pesetas.

Torrijano Bermejo, Mateo.—Carballano, número 3.—Junta 3-612/y.—Menor de comestibles.—1965.—Negativa.

Herráez García, Castor.—Olivos, 10.—Junta 3-612/y.—Menor de comestibles.—1965.—Negativa.

Dávila Dávila, Julio.—Colonia Casilda Bustos, 38.—Junta 3-612/y.—Menor de comestibles.—1965.—Negativa.

Relación 327

Chumillas Tovar, Juan. — Paseo de las Delicias, 11. — Junta 8-80/o. — Construcción y reparación de obras. — 1965. — Referencia 13.992. — Cuota a ingresar: 35.787 pesetas.

Relación 329

Curtidos Santa Ana, S. A. — Santa Ana, número 6. — Junta 19-610. — Mayor de cueros y pieles curtidas. — 1965. — Negativa.

Relación 336

Ferrando Criado, José. — San Pedro Mártir, 6. — Junta 15-704/e. — Compraventa de vehículos diversos. — 1965. — Referencia 14.546. — Cuota a ingresar: 7.312 pesetas.

Peralta Pascual, Jacinto. — Conde de Cartagena, 9. — Junta 15-704/e. — Compraventa de vehículos diversos. — 1965. — Referencia 14.550. — Cuota a ingresar: 4.312 pesetas.

Almestre Casero, Antonia. — Valencia, número 13. — Junta 15-704/e. — Compraventa de vehículos diversos. — 1965. — Referencia 14.553. — Cuota a ingresar: 6.000 pesetas.

Relación 337

Maquinaria I. C. O. P., S. A. — Paseo de Infanta Isabel, 15. — Junta 15-690. — Comercio de máquinas herramientas. — 1965. — Negativa.

Comercial Siderúrgica, S. A. — Paseo del Doctor Esquerdo, 1 y 3. — Junta 15-690. — Comercio de máquinas herramientas. — 1965. — Negativa.

Laroca, S. L. — Paseo del Doctor Esquerdo, 58. — Junta 15-690. — Comercio de máquinas herramientas. — 1965. — Negativa.

Relación 339

Prensamar, S. L. — Paseo de los Pontones, 33. — Junta 8-122/a. — Fabricación de losetas hidráulicas. — 1965. — Negativa.

Alba Gancedo, Emeterio. — Calderón de la Barca, 1. — Junta 8-12/a. — Fabricación de losetas hidráulicas. — 1965. — Referencia 15.330. — Cuota a ingresar: 11.000 pesetas.

Santamaría Franco, Félix. — Valderribas, número 88. — Junta 8-122/a. — Fabricación de losetas hidráulicas. — 1965. — Referencia 15.344. — Cuota a ingresar: 9.000 pesetas.

Relación 340

Productora y Distribuidora de Aceite, Sociedad Anónima. — Paseo Imperial, 57. — Junta 16-61. — Mayor de aceites y grasas. — 1965. — Negativa.

Aceites Madrid, S. L. — Avenida de la Ciudad de Barcelona, 58. — Junta 16-61. — Mayor de aceites y grasas. — 1965. — Negativa.

Pallarés Hermanos, S. A. — Paseo del Pintor Rosales, 44. — Junta 16-61. — Mayor de aceites y grasas. — 1965. — Negativa.

Oleograsa, S. A. — Avenida de José Antonio, 88. — Junta 16-61. — Mayor de aceites y grasas. — 1965. — Negativa.

Bueno Martínez, Hermanos. — Andrés Torrejón, 13. — Junta 16-61. — Mayor de aceites y grasas. — 1965. — Negativa.

Dimavi, S. L. — Ronda de Segovia, 7. — Junta 16-61. — Mayor de aceites y grasas. — 1965. — Negativa.

Relación 341

Elvira Peña, Antonio. — Méndez Alvaro, número 63. — Junta 13-301/c. — Fabricación de perfumería y jabones de tocador. — 1965. — Ref. 15.192. — Cuota a ingresar: 440 pesetas.

Relación 343

Salvador de León, Consuelo. — Avenida de la Ciudad de Barcelona, 22 A. — Junta 19-710/m. — Menor de calzado. — 1965. — Referencia 14.268. — Cuota a ingresar: 6.232 pesetas.

Relación 344

Quesada Zapata. — Antofita Usera, 14. — Junta 14-21. — Tapizado de muebles. — 1965. — Ref. 14.379. — Cuota a ingresar: 16.400 pesetas.

Relación 345

Blanco de Lucas, Florencio. — Ercilla, 7. — Junta 14-153/c. — Talleres de carpintería mecánica. — 1965. — Ref. 14.186. — Cuota a ingresar: 9.730 pesetas.

Relación 246

Tenol Ondátegui, María. — Montera, 41. — Junta 21-542. — Confección a medida. Modistería a medida. — 1965. — Ref. 14.627. — Cuota a ingresar: 5.556 pesetas.

Relación 347

Maderera Madrileña, S. A. — Lago Constantza, 37. — Junta 14-601. — Almacenistas de maderas. — 1965. — Ref.: No tiene. — Negativa.

Madrid, 8 de junio de 1967. — El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—4.657)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, y que no fueron hallados en los domicilios figurados en los documentos fiscales que posee esta Delegación:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que se consignan en la citada relación en la Depositaria de esta Delegación, en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas, pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto, en el plazo de ocho días, y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo, en el de quince; sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en este BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por CONTRIBUCION SOBRE LA RENTA

Isidoro Sacristán Fuentes. — Ofelia Nieto, 7. — Ref. QG-1.665. — Año 1961. — Acta número 8.119/1960. — Cantidad a ingresar: 2.128 pesetas.

Isidoro Sacristán Fuentes. — Ofelia Nieto, 7. — Ref. QG-1.666. — Año 1962. — Acta número 8.120/1966. — Cantidad a ingresar: 2.128 pesetas.

Isidoro Sacristán Fuentes. — Ofelia Nieto, 7. — Ref. QG-1.667. — Año 1963. — Acta número 8.121/1966. — Cuota a ingresar: 4.154 pesetas.

Manuel Martínez González. — Virgen de los Reyes, 1. — Ref. QG-1.689. — Año 1961. — Acta número 8.284/1966. — Cantidad a ingresar: 579 pesetas.

José Antonio Herráiz García. — Pintor Rosales, 36. — Ref. QG-2.107. — Año 1963. — Acta número 27.122/1963. — Cuota a ingresar: 22.415 pesetas.

Jesús Serra Santamans. — Cinca, 24. — Referencia QG-2.204. — Año 1963. — Acta número 6.483/1966. — Cantidad a ingresar: 125.580 pesetas.

Eleuterio de la Puente Balmora. — San Valeriano, 28. — Ref. Q-541. — Año 1962. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 93 pesetas.

Eleuterio de la Puente Balmora. — San Valeriano, 28. — Ref. Q-542. — Año 1963. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 1.416 pesetas.

Manuel Vigil Rodríguez. — Generalísimo, número 37. — Ref. Q-570. — Año 1965. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 27.972 pesetas.

Luis García de Paadín de la Fuente. — Paseo del Prado, 5. — Ref. Q-656. — Año 1965. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 3.935 pesetas.

Gilbert A. Sintés. — Plaza de San Juan de la Cruz, 7. — Ref. QG-2.338. — Año 1962. — Acta número 7.913/1966. — Cantidad a ingresar: 1.782 pesetas.

Antonio Fernández López. — Cavanillas, número 41. — Ref. QG-2.359. — Año 1963. — Acta número 8.184/1966. — Cantidad a ingresar: 6.279 pesetas.

Juan Antonio Paino Galbarriato. — Vallehermoso, 67. — Ref. QG-2.370. — Año 1962. — Acta número 8.413/1966. — Cantidad a ingresar: 2.106 pesetas.

Edward George Coock. — General Pardiñas, 107. — Ref. QG-2.376. — Año 1962. — Acta número 8.616/1966. — Cantidad a ingresar: 7.304 pesetas.

Angel Trueba Guemes. — Doctor Castello, 22. — Ref. QG-2.388. — Año 1961. —

Acta número 219/1967. — Cantidad a ingresar: 12.403 pesetas.

Angel Trueba Guemes. — Doctor Castello, 22. — Ref. QG-2.389. — Año 1962. — Acta número 220/1967. — Cantidad a ingresar: 13.006 pesetas.

Antonio Fernández López. — Cavanillas, número 41. — Ref. QG-2.405. — Año 1961. — Acta número 8.182/1966. — Cantidad a ingresar: 4.155 pesetas.

Antonio Fernández López. — Cavanillas, número 41. — Ref. QG-2.406. — Año 1962. — Acta número 8.183/1966. — Cantidad a ingresar: 4.155 pesetas.

Manuel Yuntas Fernández. — Antonio Calvo, 3. — Ref. QG-2.410. — Año 1963. — Acta número 8.196/1966. — Cantidad a ingresar: 750 pesetas.

Roberto Sánchez Zurro. — Fernando el Católico, 17. — Ref. QG-2.415. — Año 1963. — Acta número 8.228/1966. — Cantidad a ingresar: 1.446 pesetas.

José Pardeiro González. — Aguila, 30. — Referencia QG-2.441. — Año 1963. — Acta número 8.362/1966. — Cantidad a ingresar: 958 pesetas.

Angel Villa Pechuán. — Raimundo Fernández Villaverde, 19. — Ref. QG-2.463. — Año 1963. — Acta número 8.562. — Cantidad a ingresar: 34.603 pesetas.

Pedro Agustín Fernández. — Joaquín María López, 25. — Ref. QG-2.629. — Año 1963. — Acta número 8.382/1966. — Cantidad a ingresar: 2.775 pesetas.

Antonio Peregrín Arbillé. — Serrano, número 112. — Ref. QG-2.719. — Año 1963. — Acta número 8.499/1966. — Cantidad a ingresar: 12.056 pesetas.

Filiberto Cano Nieto. — Avenida de Bruselas, 68. — Ref. QG-2.724. — Año 1962. — Acta número 8.520/1966. — Cantidad a ingresar: 3.458 pesetas.

Filiberto Cano Nieto. — Avenida de Bruselas, 68. — Ref. 2.725. — Año 1963. — Acta número 8.521/1966. — Cantidad a ingresar: 4.972 pesetas.

Enriqueta García Calamarte, Herederos. — Barquillo, 7. — Ref. QG-2.731. — Año 1962. — Acta número 8.561/1966. — Cantidad a ingresar: 18.510 pesetas.

Enrique Dupuy de Lome Vidiella, Herederos. — Jorge Manrique, 13. — Ref. QG-2.790. — Año 1963. — Acta número 344/1967. — Cantidad a ingresar: 45.605 pesetas.

Ramón Orti Fernández de Sedano. — Glorieta de Ruiz de Alda, 5. — Ref. Q-801. — Año 1957. — Declaración. — Cantidad a ingresar: 3.135 pesetas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, a 9 de junio de 1967. — El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—4.658)

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días, y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince; sin que la interposición de cualquiera de estos recursos suspenda el plazo de ingreso de las cuotas correspondientes.

Asimismo, contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación del Grupo respectivo puede interponerse recurso de agravio absoluto; el primero, ante el Jurado Provincial Tributario, y el segundo, ante la Administración de Tributos Directos; todo ello en el plazo de quince días.

Todos los plazos reseñados se entenderán como días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de CUOTA POR BENEFICIOS

Relación 304

Iglesias Vallejo, María del Pilar. — Cedros, 88. — Junta 3-612/f. — Menor de ultramarinos. — 1965. — Ref. 10.523. — Cuota a ingresar: 144 pesetas.

Relación 307

Matas Esteban, Raúl. — Lagasca, 60. — Junta 12-850/g. — Restaurantes. — 1965. — Referencia 10.777. — Cuota a ingresar: 9.287 pesetas.

Relación 311

Sáiz Lacruz, José. — Ardemans, 50. — Junta 3-612/h. — Menor de ultramarinos. — 1965. — Ref. 11.536. — Cuota a ingresar: 344 pesetas.

Relación 316

González Pastor, Alonso. — Generalísimo Pingarrón, 3. — Junta 3-612/m. — Menor de ultramarinos. — 1965. — Ref. 12.664. — Cuota a ingresar: 344 pesetas.

Relación 317

Barrio Casla, Juan. — Padilla, 65. — Junta 11-60. — Comercio de aves, huevos y caza. — 1965. — Ref. 12.822. — Cuota a ingresar: 1.248 pesetas.

Relación 321

Narro Martínez, Santiago. — Huerta del Bayo, 9. — Junta 3-612/x. — Menor de comestibles. — 1965. — Ref. 13.481. — Cuota a ingresar: 144 pesetas.

Martínez de la Vega, Crescencio. — Rodas, 18. — Junta 3-612/x. — Menor de comestibles. — 1965. — Ref. 13.487. — Cuota a ingresar: 144 pesetas.

Fernández Álvarez, Esperanza. — Ribera de Curtidores, 13. — Junta 3-612/x. — Menor de comestibles. — 1965. — Ref. 13.492. — Cuota a ingresar: 144 pesetas.

Molina Usain, Vicente. — Huerta del Bayo, 7. — Junta 3-612/x. — Menor de comestibles. — 1965. — Ref. 13.506. — Cuota a ingresar: 144 pesetas.

Medina Molina, Miguel. — San Mariano, número 79. — Junta 3-612/x. — Menor de comestibles. — 1965. — Ref. 13.539. — Cuota a ingresar: 436 pesetas.

Relación 323

Macarro Rodríguez, Florentino. — San Emilio, 50. — Junta 12-852/h. — Cafés y bares. — 1965. — Ref. 13.308. — Cuota a ingresar: 2.144 pesetas.

García Martínez, Gabina. — Carretera de Aragón, 16. — Junta 12-852/h. — Cafés y bares. — 1965. — Ref. 13.374. — Cuota a ingresar: 4.072 pesetas.

Relación 328

Vidal Maiz, Antonio. — Gutiérrez Canales, 5. — Junta 3-612/u. — Menor de comestibles. — 1965. — Ref. 13.653. — Cuota a ingresar: 1.144 pesetas.

Vega Fernández, Alfonso. — Nicolasa Gómez, 100. — Junta 3-612/u. — Menor de comestibles. — 1965. — Ref. 13.656. — Cuota a ingresar: 1.144 pesetas.

Alvarez García, Mariano. — Gutierrez de Cetina, 54. — Junta 3-612/u. — Menor de comestibles. — 1965. — Ref. 13.663. — Cuota a ingresar: 744 pesetas.

Alonso Anivez, Angel. — Alcalá, 244. — Junta 3-612/u. — Menor de comestibles. — 1965. — Ref. 13.688. — Cuota a ingresar: 544 pesetas.

Cano Mercader Fernández, Manuel. — Torrelaguna, 110. — Junta 3-612/u. — Menor de comestibles. — 1965. — Ref. 13.704. — Cuota a ingresar: 344 pesetas.

Arroyo Piro, Ramón. — Troya, 102. — Junta 3-612/u. — Menor de comestibles. — 1965. — Ref. 13.705. — Cuota a ingresar: 144 pesetas.

Saugar Bollo, Manuel. — Mercado de Bami, c/24. — Junta 3-612/u. — Menor de comestibles. — 1965. — Ref. 13.721. — Cuota a ingresar: 144 pesetas.

Lázaro Olmo, Ginés. — San Emilio, 50. — Junta 3-612/u. — Menor de comestibles. — 1965. — Ref. 13.752. — Cuota a ingresar: 472 pesetas.

Molina Molina, Miguel. — San Mariano, número 99. — Junta 3-612/u. — Menor de comestibles. — 1965. — Ref. 13.764. — Cuota a ingresar: 436 pesetas.

Relación 331

Arevalillo Tapias, Felipe.—Canarias, 9. Junta 8-210.—Manufacturas de vidrio plano.—1965.—Ref. 14.405.—Cuota a ingresar: 39.112 pesetas.

Relación 332

Pinto Coelho, Duarte.—Plaza del Marqués de Comillas, 2.—Junta 12-850/c.—Restaurantes.—1965.—Ref. 14.483.—Cuota a ingresar: 37.376 pesetas.

Relación 333

Cid Blas, Julián.—Mercado del Generalísimo.—Junta 3-612/z.—Menor de comestibles.—1965.—Ref. 14.806.—Cuota a ingresar: 1.594 pesetas.

Muñoz Zapata, Antonio.—Monte Oiz, número 65.—Junta 3-612/z.—Menor de comestibles.—1965.—Ref. 14.832.—Cuota a ingresar: 1.274 pesetas.

Pliego Díaz Tendero, Vicente.—Sierra Salvada, 12.—Junta 3-612/z.—Menor de comestibles.—1965.—Ref. 14.835.—Cuota a ingresar: 1.274 pesetas.

Gayo Gavilán, Segundo.—Pilar Rueda, número 7.—Junta 3-612/z.—Menor de comestibles.—1965.—Ref. 14.896.—Cuota a ingresar: 844 pesetas.

González López, Mariano.—Doctor Lozano, 16.—Junta 3-612/z.—Menor de comestibles.—1965.—Ref. 14.909.—Cuota a ingresar: 644 pesetas.

Pérez Gallego, Timoteo.—José Serrano, número 11.—Junta 3-612/z.—Menor de comestibles.—1965.—Ref. 14.918.—Cuota a ingresar: 644 pesetas.

Marcos Rafael, Teresa.—P. Monasterio, número 36.—Junta 3-612/z.—Menor de comestibles.—1965.—Ref. 14.952.—Cuota a ingresar: 544 pesetas.

Relación 334

García Guindo, Antonia.—Avenida de San Diego, 146.—Junta 13-633/m.—Menor de drogas y afines.—1965.—Referencia 14.108.—Cuota a ingresar: 1.000 pesetas.

Sierra Martínez, Antonio.—Avenida de la Albufera, 170.—Junta 13-633/m.—Menor de drogas y afines.—1965.—Referencia 14.114.—Cuota a ingresar: 800 pesetas.

Relación 339

Fernández del Pozo, Julián.—San Florencio, 7.—Junta 8-122/a.—Fabricación de losetas hidráulicas.—1965.—Referencia 15.362.—Cuota a ingresar: 6.000 pesetas.

Relación 341

Pomata Orsi, Salvador.—Poblado Doña Carlota, 17.—Junta 13-301/c.—Fabricación de perfumería y jabones de tocador.—1965.—Ref. 15.180.—Cuota a ingresar: 3.440 pesetas.

Relación 345

Alcocer Cuenca, Luis.—Ronda de Valencia, 8.—Junta 14-153/c.—Talleres de carpintería mecánica.—1965.—Referencia 14.151.—Cuota a ingresar: 24.534 pesetas.

Relación 348

Escolá Rico, Domingo.—Ricardo Ortiz, número 14.—Junta 13-633/h.—Menor de drogas y afines.—1965.—Ref. 14.664.—Cuota a ingresar: 1.800 pesetas.

Merino Manchado, María Luisa.—San Eugenio, 10.—Junta 13-633/h.—Menor de drogas y afines.—1965.—Ref. 14.683.—Cuota a ingresar: 800 pesetas.

Cañizares Vals, Julián.—Alejandro González, 7.—Junta 13-633/h.—Menor de drogas y afines.—1965.—Ref. 14.686.—Cuota a ingresar: 800 pesetas.

Román Martín, Bernardo.—Paseo de los Melancólicos, 3.—Junta 13-633/h.—Menor de drogas y afines.—1965.—Referencia 14.693.—Cuota a ingresar: 800 pesetas.

Roldán Pérez, Teodoro.—Embajadores, número 115.—Junta 13-633/h.—Menor de drogas y afines.—1965.—Ref. 14.708.—Cuota a ingresar: 800 pesetas.

Relación 349

Bernaldo Duarte, Alberto.—Nicolás Usera, 16.—Junta 14-2.041/b.—Ebanistería corriente y fina, sin tienda.—1965.—Referencia 15.107.—Cuota a ingresar: pesetas 60.350.

López Garrido, Alejandro.—Santa Rosa, número 2.—Junta 14-2.041/b.—Ebaniste-

ría corriente y fina, sin tienda.—1965.—Referencia 15.123.—Cuota a ingresar: 18.110 pesetas.

Moya Ramírez, Francisco.—Tarragona, número 24.—Junta 14-2.041/b.—Ebanistería corriente y fina, sin tienda.—1965.—Referencia 15.169.—Cuota a ingresar: 6.820 pesetas.

Relación 351

Palenzuela Arroyo, Enrique.—Antonio Arias, 16 ó 18.—Junta 14-711.—Comercio de molduras, cuadros y similares.—1965.—Referencia 15.257.—A devolver: 476 pesetas.

Relación 352

García de Castro, Cecilio.—Jesús del Gran Poder, 11 A.—Junta 1-906/a.—Servicios no especificados.—1965.—Referencia 15.278.—Cuota a ingresar: 1.000 pesetas.

Relación 353

Alegría Vives, Javier.—Santa Juliana, número 32.—Junta 8-150.—Talleres de elaboración de mármoles y piedras (con máquina).—1965.—Ref. 15.397.—Cuota a ingresar: 39.007 pesetas.

González González, Eusebio.—Don Ramón de la Cruz, 79.—Junta 8-150.—Talleres de elaboración de mármoles y piedras (con máquina).—1965.—Ref. 15.438.—Cuota a ingresar: 8.305 pesetas.

Relación 355

Vizcaíno Rabadán, Federico.—María de Molina, 12.—Junta 15-704/d.—Comercio de elementos de transportes no especificados.—1965.—Ref. 15.792.—Cuota a ingresar: 13.876 pesetas.

Fernández Jubera, Eladio.—Avenida del General Mola, 50.—Junta 15-704/d.—Comercio de elementos de transportes no especificados.—1965.—Ref. 15.806.—Cuota a ingresar: 7.876 pesetas.

Crespo Iñesta, Manuel.—José Ortega y Gasset, 76.—Junta 15-704/d.—Comercio de elementos de transportes no especificados.—1965.—Ref. 15.808.—Cuota a ingresar: 7.876 pesetas.

Villalba Herrero, Miguel.—Avenida de América, 20.—Junta 15-704/d.—Comercio de elementos de transportes no especificados.—1965.—Ref. 15.811.—Cuota a ingresar: 7.876 pesetas.

Sánchez Blázquez, Lucila.—Zabaleta, 2.—Junta 15-704/d.—Comercio de elementos de transportes no especificados.—1965.—Referencia 15.813.—Cuota a ingresar: 10.280 pesetas.

Pelegri Rivera, Alberto.—Marqués de Urquijo, 26.—Junta 15-704/d.—Comercio de elementos de transportes no especificados.—1965.—Ref. 15.815.—Cuota a ingresar: 5.876 pesetas.

Rahán Ardóñez, Alberto.—Francisco Navacerrada, 92.—Junta 15-704/d.—Comercio de elementos de transportes no especificados.—1965.—Ref. 15.823.—Cuota a ingresar: 4.876 pesetas.

Pérez Fernández, Ramón.—Ayala, 7.—Junta 15-704/d.—Comercio de elementos de transportes no especificados.—1965.—Referencia 15.830.—Cuota a ingresar: pesetas 4.876.

Martín Bello, Fernando.—Gabriel Lobo, 22.—Junta 15-704/d.—Comercio de elementos de transportes no especificados.—1965.—Ref. 15.834.—Cuota a ingresar: 3.876 pesetas.

Rodríguez Bañares, José Luis.—Avenida Islas Filipinas, 16.—Junta 15-704/d.—Comercio de elementos de transportes no especificados.—1965.—Ref. 15.835.—Cuota a ingresar: 4.432 pesetas.

Fernando Criado, José.—San Pedro Mártir, 6.—Junta 15-704/d.—Comercio de elementos de transportes no especificados.—1965.—Ref. 15.839.—Cuota a ingresar: 3.876 pesetas.

Egido Egido, Gregorio.—Paseo de las Delicias, 42.—Junta 15-704/d.—Comercio de elementos de transportes no especificados.—1965.—Ref. 15.842.—Cuota a ingresar: 2.876 pesetas.

Gallego Neira, Carlos.—Mártires Concepcionistas, 4.—Junta 15-704/d.—Comercio de elementos de transportes no especificados.—1965.—Ref. 15.845.—Cuota a ingresar: 2.876 pesetas.

Binerzún Lacuya, Concepción.—Conde Duque, 1.—Junta 15-704/d.—Comercio de elementos de transportes no especificados.—1965.—Ref. 15.854.—Cuota a ingresar: 1.876 pesetas.

García Fernández, José Luis.—Sánchez Pacheco, 11.—Junta 15-704/d.—Comercio de elementos de transportes no especificados.—1965.—Ref. 15-858.—Cuota a ingresar: 3.280 pesetas.

Espi Mora, Enrique.—Suero de Quiñones, 35.—Junta 15-704/d.—Comercio de elementos de transportes no especificados.—1965.—Ref. 15.863.—Cuota a ingresar: 3.280 pesetas.

Calderón Bajo, Mariano.—Suero de Quiñones, 35.—Junta 15-704/d.—Comercio de elementos de transportes no especificados.—1965.—Ref. 15.868.—Cuota a ingresar: 2.280 pesetas.

Relación 356

Boix Cicujano, José.—Antonio López, número 209.—Junta 7-6.010.—Mayor de carbón mineral en general.—1965.—Referencia 16.527.—Cuota a ingresar: 18.272 pesetas.

Barrio Arribas, Pedro.—Alejandro Dumas, 10.—Junta 7-6.010.—Mayor de carbón mineral en general.—1965.—Referencia 16.544.—Cuota a ingresar: 224 pesetas.

Félez Legua, Lorenzo.—Amaniel, 6.—Junta 7-6.010.—Mayor de carbón mineral en general.—1965.—Ref. 16.570.—Cuota a ingresar: 123 pesetas.

Relación 361

Tejedor Cervero, Pantaleón.—Ventosa, número 13.—Junta 15-601/b.—Menor de chatarra y minerales.—1965.—Referencia 16.875.—Cuota a ingresar: 16.384 pesetas.

Pérez de Lucas, Francisco.—Robles, 11.—Junta 15-601/b.—Menor de chatarra y minerales.—1965.—Ref. 16.894.—Cuota a ingresar: 7.820 pesetas.

Palacios Rodríguez, Jesús.—Ronda de Toledo, 20.—Junta 15-601/b.—Menor de chatarra y minerales.—1965.—Ref. 16.905.—Cuota a ingresar: 5.820 pesetas.

Alcocer Carrión, Ricardo.—San Bernardino, 4.—Junta 15-601/b.—Menor de chatarra y minerales.—1965.—Ref. 16.908.—Cuota a ingresar: 3.820 pesetas.

Ayllón Montserrat, Jacinto.—Arquitectura, 11.—Junta 15-601/b.—Menor de chatarra y minerales.—1965.—Referencia 16.917.—Cuota a ingresar: 3.820 pesetas.

Castro González, Víctor.—Mira el Sol, número 17.—Junta 15-601/b.—Menor de chatarra y minerales.—1965.—Referencia 16.917.—Cuota a ingresar: 3.280 pesetas.

Escolar Jiménez, Francisco.—Dolores Barranco, 19.—Junta 15-601/b.—Menor de chatarra y minerales.—1965.—Referencia 16.919.—Cuota a ingresar: 3.820 pesetas.

Marcos Bermejo, Ramiro.—Antonio López, 152.—Junta 15-601/b.—Menor de chatarra y minerales.—1965.—Ref. 16.932.—Cuota a ingresar: 3.820 pesetas.

Pérez Castejón, Cecilia.—Arganzuela, número 15.—Junta 15-601/b.—Menor de chatarra y minerales.—1965.—Ref. 16.939.—Cuota a ingresar: 3.820 pesetas.

Relación 362

Martínez Fuertes, Constantino.—San Bernardo, 95.—Junta 12-853/d.—Tabernas.—1965.—Ref. 17.002.—Cuota a ingresar: 4.712 pesetas.

Relación 374

Irisarri Bañlo, Francisco.—Murcia, 14.—Junta 22-860/d.—Transportes por autocamiones sobre itinerarios fijos.—1965.—Referencia 15.905.—Cuota a ingresar: pesetas 19.800.

Sánchez Mascadante, Abelardo.—Cava Baja, 14.—Junta 22-860/d.—Transportes por autocamiones sobre itinerarios fijos.—1965.—Ref. 15.920.—Cuota a ingresar: 7.656 pesetas.

Relación 379

Ruiz Muñoz, Hipólito.—Francisco Silvela, 50.—Junta 1-632.—Mayor y menor de artículos deportivos.—1965.—Referencia 17.993.—Cuota a ingresar: 6.800 pesetas.

Relación 380

Tecglen Domínguez, Mario.—General Pardiñas, 24.—Junta 8-80/j.—Construcción y reparación de obras.—1965.—Referencia 18.009.—Cuota a ingresar: pesetas 163.028.

Guerrero Navarro, J. Cristóbal.—Plaza

de Tirso de Molina, 3.—Junta 8-80/j.—Construcción y reparación de obras.—1965.—Ref. 18.054.—Cuota a ingresar: 4.409 pesetas.

Relación 381

Gómez Carrillo, Ursina.—Alcalá, 157.—Junta 12-811/a.—Pensiones de primera categoría.—1965.—Ref. 15.991.—Cuota a ingresar: 10.600 pesetas.

Palomar García, Guillermo.—Argensola, 8.—Junta 12-811/a.—Pensiones de primera categoría.—1965.—Ref. 16.007.—Cuota a ingresar: 4.300 pesetas.

García López Uralde, María.—Quintana, 27 y 29.—Junta 12-811/a.—Pensiones de primera categoría.—1965.—Referencia 16.024.—Cuota a ingresar: 2.700 pesetas.

Relación 382

Inzaurriga Ibarrola, Dolores.—Concepción Jerónima, 6.—Junta 12-853/b.—Tabernas.—1965.—Ref. 16.294.—Cuota a ingresar: 3.312 pesetas.

Maestre Moreno, Eugenia.—Relatores, número 18.—Junta 12-853/b.—Tabernas.—1965.—Ref. 16.307.—Cuota a ingresar: 2.312 pesetas.

Grinot Fernández, Joaquín.—Montseny, número 31.—Junta 12-853/b.—Tabernas.—1965.—Ref. 16.312.—Cuota a ingresar: 2.312 pesetas.

Madrid, 8 de junio de 1967.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—4.659)

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

Zona de Retiro-Mediodía

EDICTO

Don David Sánchez Bolaños, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Retiro-Mediodía de esta capital.

Hago saber: Que en esta Oficina recaudatoria de mi cargo, Costanilla de los Desamparados, núm. 21, se instruyen expedientes de apremio contra los contribuyentes que luego se dirán, para hacer efectivos débitos a la Hacienda Pública, dimanantes de recibos de descubierto a su cargo, en los que por haber resultado de paradero desconocido en el domicilio fiscal en ellos consignados, se les requiere para que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación vigente, comparezcan en sus respectivos expedientes en el plazo de ocho días, o designen, dentro del mismo plazo, persona que en esta localidad haya de hacerse cargo de cualquier notificación, entendiéndose que de no verificarlo en el término fijado serán declarados en rebeldía y las notificaciones a que dieran lugar la continuación del procedimiento se entenderán practicadas con plena virtualidad legal mediante lectura de las mismas en esta Oficina Recaudatoria a presencia del público y los testigos, o por anuncio, edicto o requerimiento que a la correspondiente diligencia o trámite del procedimiento ejecutivo convengan.

Rendimiento del Trabajo Personal

CERTIFICACIONES.—NOMBRES.—DOMICILIO

323.—Ricardo Villalón García C.—Juan de Mena, 5.

435.—Neyra Govantes Ramón.—Moreto, 5.

456.—Domingo Arrese y Magra.—Espalter, 15.

477.—Dolores Carrasco Meléndez.—Paseo del Prado, 6.

486.—José Luis Cuervo Rodríguez.—Cruz, 33.

487.—Luis Méndez Amago.—Alcalá, 20.

485.—José Brageli.—Doctor Esquerdo, 244.

495.—Manuel Alonso Sañudo.—Valenzuela, 6.

496.—Luis Arellano Dihins.—San Jerónimo, 36.

497.—Pablo A. Argote Cremades.—Arlabán, 1.

500.—Luis Bardají López.—Casado del Alisal, 4.

502.—Rafael Bautista Moreno.—Fernán González, 38.

504. — Germán Bonet Marcos. — Atocha, 80.
 506. — Miguel Carmona Sobrino. — Cervantes, 44.
 509. — Angel Conde Alonso. — Santa Catalina, 6.
 510. — Francisco Delgado Iribarren. — Marqués de Cubas, 1.
 512. — Leopoldo Docampo Blanco. — Lope de Rueda, 28.
 515. — Osvaldo Escosa. — Huertas, 21.
 517. — Juan Fenollera Velón. — Menorca, 3.
 518. — Jesús García Valcárcel. — Espada, 13.
 520. — Salvador Gráu Fernández. — Alcalá, 52.
 522. — Pedro Joaquinets Fons. — Montalbán, 13.
 524. — José Marín Monroy. — Duque Medinaceli, 3.
 527. — José M. Navas Muller. — Fernán González, 56.
 532. — Manuel Pérez Vélez. — Alcalá, 20.
 533. — Tomás Pita Carpentier. — Alfonso XII.
 534. — Santiago Rodríguez Piñero. — Huertas, 48.
 535. — Manuel Salgado Durán. — Ruiz Alarcón, 12.
 539. — Juan Valero Ridocci. — Atocha, 96.
 543. — Julio Otero. — Independencia, número 10.
 546. — Guillermo Gomis Reduello. — Delicias, 14.
 550. — Benigno Gómez Jiménez. — Fernán González, 41.
 551. — Jaime Juan Lasala Pala. — Jesús, 3.
 560. — Angel Osa López Bonilla. — Argumosa, 22.
 561. — Benito Díaz y Díaz Cebosa. — P. Cavanilles, 7.
 562. — Juan J. Quintana Drake. — Cavanilles, 17.
 566. — Walter E. Algernon Hewtson, Jesús, 3.
 569. — Alfriede Huhn. — Cortes, 3.
 570. — Jacob Guillan. — Cortes, 3.
 571. — Felicitas Keller. — Menéndez Pelayo, 17.
 572. — José Ross. — Ibiza, 6.
 573. — Helmut Schafer. — Almadén, 6.
 574. — Gus. Vanniesbecq Autreve. — Doctor Castelo, 48.
 575. — Macedonio Jiménez Rubio. — Príncipe, 20.
 578. — Antonio Roses Turull. — O'Donnell, 27.
 580. — Central Gestora, S. L. — Ruiz de Alarcón, 27.
 581. — María Hernández Arcos. — Príncipe, 14.
 584. — Manuel Moreno Redondo. — Ventura de la Vega, 15.
 586. — Manuel Ig. Senante Esplá. — Cedaceros, 4.

Lujo

608. — Antonio Moreno de las Casas. Cardenal Solís, 3.
 764. — Francisco Pareja Buendía. — Ferrocarril, 39.
 767. — Antonio Pazos Collado. — Ferrocarril, 21.
 768. — R. Rey Fernández. — Amparo, 90.
 769. — C. Morales Martínez. — Embajadores, 161.
 779. — Marín Amat Tomás. — General Lacy, 56.
 784. — Juan del Campo Iglesia. — Ferrocarril, 39.
 785. — Roberto López Fernández. — Menorca, 6.
 810. — Anastasio Gómez Cortado. — C. Barcelona, 21.
 811. — Anastasio Gómez Cortado. — C. Barcelona, 21.
 812. — Anastasio Gómez Cortado. — C. Barcelona, 21.

Otros Organismos

323. — Antonio Galiño. — Paseo Delicias, 90.
 373. — José García Panizo. — Tirso de Molina, 4.
 375. — Manuel Eguillor Muñuzuri. — Montalbán, 6.
 392. — Pedro Marín Córdoba. — Santa Mónica, 3.
 394. — Eduardo Gómez Hernández. — Máiquez, 72.
 395. — Eduardo Gómez Hernández. — Máiquez, 72.

Otros conceptos

269. — Ramón Martín Codillo. — Narváez, 65.
 300. — Ramón Maura Herrera. — Antonio Maura, 18.
 323. — Agueda Recuero Martín. — Embajadores, 177.
 324. — José L. Encinar Peña. — Reyes Magos, 4.
 327. — Carlos Santurino Rodríguez. — Alcalá, 22.
 331. — Sanjuán Martín, Cecilio. — Ferrocarril, 26.
 336. — Carmen Guerdian Zapatería. — Hotel Ritz.
 346. — Gonzalo del Rosal Fournier. — Alfonso XII, 64.

Transmisiones Patrimoniales

283. — Pablo Muñoz Sauza. — Delicias, 88.

Timbre

96. — José Jiménez Pruquet. — Ferrocarril, 14.

Sociedades

361. — Latino Maris, S. A. — Alcalá, 32.
 365. — Maper, S. A. — Cabanilles, 3.
 600. — Cubares y Fernández, S. L. — Embajadores, 79.
 612. — Urbanizadora Ibérica. — Plaza Santo Domingo.
 615. — Fabricaciones Españolas, S. A. — Zurbano, 67.
 616. — Industrial Manchega Derv. Viricos. — Monte Esquinza, 35.

Otros conceptos

400. — Esperanza Fernández Sotelo. — Narváez, 50.

Industrial Beneficios

1.237. — María J. Rodríguez Pueyo. — Batalla de Brunete, 23.
 1.384. — Antonio Escudero Llorente. — Paseo del Prado, 18.
 1.388. — Carmen García Suárez. — General Lacy, 2.
 1.399. — A. Soria Villanueva. — General Palanca, 20.
 1.405. — Antonio Marín Martínez. — Gobernador, 25.
 1.636. — Santiago Ruano Lirón. — Capitán Cortés, 5.
 1.655. — Francisco Vicente Sanz. — Plaza de Santa Ana, 11.
 1.657. — Rafael Arias Fernández. — Emilio Carrere, 5.
 1.663. — Pedro Fuentes Castañares. — Lavapiés, 3, quinto.
 1.670. — Crescencia Bueno López. — Esperanza, 51.
 1.232. — Victorio García Chávarri. — Baltasar Bachero, 12.
 1.673. — Luis Llanos Pérez. — Príncipe, 16.

Tráfico de Empresas

1.189. — Eugenio Ramos Oter. — Alfonso XII, 56.
 1.287. — Enrique Manobel Barbero. — Valencia, 1, cuarto.
 1.288. — Enrique Manobel Barbero. — Valencia, 1, cuarto.
 1.301. — Viuda de Eustasio Cepeda. — Batalla del Salado, 20.
 1.302. — Viuda de Eustasio Cepeda. — Batalla del Salado, 20.
 1.341. — Antonio Hidalgo Velázquez. — Divino Vallés, 8.
 1.342. — Antonio Hidalgo Velázquez. — Divino Vallés, 8.
 1.359. — Francisca Paraíso Olmedo. — Valenzuela, 8.
 1.360. — Francisca Paraíso Olmedo. — Valenzuela, 8.
 1.434. — Juan Clavijo Salas. — Santa Isabel, 43.
 1.435. — Juan Clavijo Salas. — Santa Isabel, 43.
 1.450. — Jesús Gutiérrez de la Cámara. — Cabanilles, 7.
 1.451. — Jesús Gutiérrez de la Cámara. — Cabanilles, 7.
 1.452. — Antonio García Sánchez. — Batalla del Salado, 45.
 1.453. — Antonio García Sánchez. — Batalla del Salado, 45.
 1.483. — Relojería García. — Paseo Delicias, 97.
 1.484. — Relojería Carrasco. — San Jerónimo, sin número.
 1.486. — Antonio Martín. — San Sebastián, 2.

1.487. — Antonio Guillaume. — Narváez, 43.
 1.499. — José Blanco Corral. — Paseo Delicias, 89.
 1.500. — José Blanco Corral. — Paseo Delicias, 89.
 1.503. — Roberto Pérez Maganto. — Cruz, 21.
 1.511. — Viuda e Hijos de F. Palomar. — Ciudad de Barcelona, 98.
 1.540. — Alameda Rodríguez. — Lope de Rueda, 36.
 1.543. — Baory Rivero, J. — Tarragona, 19.
 1.544. — Baory Rivero, J. — Tarragona, 19.
 1.545. — Enrique Alguero Blas. — Amparo, 75.
 1.353. — Carmen Vidal Gallet. — Ventura de la Vega, 11.
 1.553. — Carmen Vidal Gallet. — Ventura de la Vega, 11.
 1.562. — Juan Antonio López Hoyos. — Paseo Delicias, 82.
 1.563. — Juan Antonio López Hoyos. — Paseo Delicias, 82.
 1.591. — Felina Martín Martín. — Jesús y María, 14.
 1.592. — Manuel Márquez Gómez. — Tarragona, 20.
 1.593. — Manuel Márquez Gómez. — Tarragona, 20.
 1.622. — Valentín, Nicanor M. Bermejo. — Hermanos Ruiz, 51.
 1.623. — Valentín, Nicanor M. Bermejo. — Hermanos Ruiz, 51.
 1.626. — Fernando Martínez Gargallo. — Hierro, s/n.
 1.627. — Fernando Martínez Gargallo. — Hierro, s/n.
 1.628. — Narciso Prada Aguado. — Valderribas, 50.
 1.629. — Narciso Prada Aguado. — Valderribas, 50.
 1.630. — José Gómez Redondo. — Paseo Reina María Cristina, 17.
 1.631. — José Gómez Redondo. — Paseo Reina María Cristina, 17.
 1.632. — Sum. y Estruct. Metálicas, S. L. — Meneses, 2.
 1.633. — Sum. y Estruct. Metálicas, S. L. — Meneses, 2.
 1.640. — Accidentes de Trabajo, S. A. — Plaza Tirso de Molina, 5.
 1.641. — Sanatorio Quirúrgico Nuestra Señora de Atocha. — Paseo Reina Cristina, 9.
 1.642. — Sanatorio Quirúrgico Nuestra Señora de Atocha. — Paseo Reina Cristina, 9.
 1.645. — Eugenio Minalla Rodríguez. — Delicias, 7.
 1.646. — Eugenio Minalla Rodríguez. — Delicias, 7.
 1.659. — Manuel Márquez Rubio, "La Mina". — Príncipe, 21.
 1.660. — Manuel Márquez Rubio, "La Mina". — Príncipe, 21.
 1.663. — Juana Vallejo Amorós, "Los Madroños". — Baltasar Bachero, 60.
 1.664. — Juana Vallejo Amorós, "Los Madroños". — Baltasar Bachero, 60.
 1.692. — Luis Manuel Miranda Díaz. — Narváez, 49.
 1.701. — José M.ª Menéndez López. — San Jerónimo, 15.
 1.702. — José M.ª Menéndez López. — San Jerónimo, 15.
 1.716. — Tiburcio Jiménez García. — General Lacy, 33.
 1.717. — Vicente Hervás Delicado. — Zorrilla, 7.
 1.721. — Juliana González Muñoz. — Fernán González, 43.
 1.731. — Miguel Blanco Moreno. — Olivar, 10.
 1.732. — Félix Bengoa Bengoa. — Alfonso XII, 11.
 1.737. — Antonio Salcedo Robles. — Jovellanos, 5.
 1.738. — Antonio Salcedo Robles. — Jovellanos, 5.
 1.745. — Patrocinio M.ª Moreno Tapia. — O'Donnell, 44.
 1.746. — Patrocinio M.ª Moreno Tapia. — O'Donnell, 44.
 1.757. — Navidad Gimeno Martínez. — Doctor Castelo, 5.
 1.758. — Navidad Gimeno Martínez. — Doctor Castelo, 5.
 1.761. — Simone Berthelemy Supervielle. — Avenida Niño Jesús, 5.
 1.762. — Simone Berthelemy Supervielle. — Avenida Niño Jesús, 5.
 1.773. — Industriales de Moda, S. A. — Paseo Delicias, 31.

1.774. — Industriales de Moda, S. A. — Paseo Delicias, 31.
 1.775. — Francisco Coloma Acosta. — Alfonso XII, 22.
 1.776. — Francisco Coloma Acosta. — Alfonso XII, 22.
 1.777. — Victoriano Ballesteros. — Magdalena, 31.
 1.778. — Victoriano Ballesteros. — Magdalena, 31.
 1.790. — Justo Simancas. — Doctor Castelo, 27-9.
 1.791. — Justo Simancas. — Doctor Castelo, 27-9.
 1.811. — Luis Escribano Tejedor. — Doctor Esquerdo, 160.
 1.832. — Herederos de Fernando Ruiz. — Leganés, 23.

Transmisiones Patrimoniales

295. — Angel Berdeal Dacal. — Atocha, 125.
 297. — Alejandro Díaz López. — Divino Vallés, 12.
 299. — Diego Carrasco Almansa. — San Ildefonso, 30.
 300. — José Beltrán Delgado. — Espalter, 13.
 308. — Angeles y H. Martínez Ciruelos. — José A. Armona, 6.
 310. — Jo. Izquierdo de las Heras. — Esperanza, 63.
 312. — George Frederik Savill. — Jericó, 1.
 313. — Gerroll Barry. — Jericó, 1.
 314. — Kevin Gover James. — Jericó, 1.
 315. — Goldhofer Herman. — Jericó, 1.
 316. — Shirley Harild Arthur. — Jericó, 1.
 318. — Bertrand Ranson Eric. — Jericó, 1.
 319. — Violet Lynn Hilary. — Jericó, 1.
 322. — Mario y otro Alameda Sáez. — Sáinz de Baranda, 88.
 324. — Acondisa. — Antonio Arias, 10.
 328. — Cernlyn Jones Villiem Jonh. — Amado Nervo, 3.
 329. — Hipólito Sánchez Tudela. — Barrio de la Estrella.
 330. — Fuchasa. — Reyes Magos, 20.
 331. — Fuchasa. — Reyes Magos, 20.
 335. — Jesús Gabriel y Galán. — Antonio Arias, 5.
 344. — Enrique Méndez Cordón. — San José, 7.
 347. — Juan Marc Gay. — Valderribas, 9.
 358. — José Cabrera Maestre. — Paseo María Cristina, 12.
 359. — Trinidad Rodríguez. — Paseo de las Delicias, 95.
 364. — Sociedad Comercial de Hierros. — Méndez Alvaro, 104.
 367. — M. del Carmen Aldeanueva Díaz. — Máiquez, 58.
 368. — Juan Codina Agut. — Arlabán, 5.
 372. — Ignacio Elena Blanco. — Paseo Santa María de la Cabeza, 31.
 374. — José Luis Rodríguez Moreno. — Mallorca, 6.
 380. — Máximo Martín López. — Doctor Castelo, 4.
 381. — Antonio Ruiz Acebedo. — Cedaceros, 9.
 383. — Gabino y otro Bobo y Bobo. — San Pedro, 5.
 385. — Manuel Andrés Abad. — Alicante, 3.
 389. — Emilio Reyes Ojel. — Cáceres, 17.
 390. — M. Belén Fernández Sánchez. — Menorca, 28.
 392. — Dolores Fernández Aldecia. — Doctor Castelo, 31.
 394. — Pablo Oliva Izquierdo. — Zorrilla, 19.
 395. — Herederos de Edmundo García. — Ibiza, 40.
 401. — Julio Díaz Cabriejas. — Santa María de la Cabeza, 35.
 471. — Jiménez de la Fuente. — Paseo de las Delicias, 51.
 405. — María L. del Poyo López. — Calvario, 8.
 416. — César Garrido Nieves. — Magdalena, 1.
 427. — Luis Cañadilla Sevilla. — Juan de Urbietta, 40.
 429. — Harry Charles Frost. — Jericó, 1.
 434. — Antonio Salado Castellanos. — General Primo de Rivera, 13.
 435. — Francisco Aix Pamies. — San Agustín, 21.
 428. — Edison, S. A. — Alfonso XII, 3.
 446. — Carmen García Zapatero. — Santa María de la Cabeza, 28.

444. — Mar. García Mendoza Farrán. — P. Atocha, 17.
455. — Miguel Cahepa Oscar. — Barrieros, 7.
459. — Justo Gálvez Muñoz. — Fernández y González, 8.
464. — Fedusa, S. L. — Jesús y María, 28.
467. — Andrés Hernández Martínez. — Juan de Urbieto, 10.
468. — Rafael Marín Calín. — Verónica, 2.
470. — José Luis Sastre Orol. — Paseo del Prado, 44.
474. — Antonio Deliva Olaya. — Fernán González, 38.

Lujo

834. — Mariano García Martín. — Valderribas, 30.
836. — Plata Meneses, S. A. — Plaza de Canalejas, 4.
848. — María Isabel Miyar Menéndez. — Príncipe, 6.
849. — María Isabel Miyar Menéndez. — Príncipe, 6.
850. — María Isabel Miyar Menéndez. — Príncipe, 6.
851. — Juan Meys. — Atocha, 94.
852. — Ricardo M. Rey García. — Ruiz de Alarcón, 27.
853. — Ricardo M. Rey García. — Ruiz de Alarcón, 27.
854. — Ricardo M. Rey García. — Ruiz de Alarcón, 27.
858. — Benito Sánchez González. — Magdalena, 5.
859. — Benito Sánchez González. — Magdalena, 5.
860. — Benito Sánchez González. — Magdalena, 5.
865. — Carmen Morales Martínez. — Embajadores, 161.
900. — Alfonso Gutiérrez García. — Verónica, 7.
901. — Alfonso Gutiérrez García. — Verónica, 7.
902. — Pedro Gutiérrez Molina. — Valderribas, 32.
903. — Pedro Gutiérrez Molina. — Valderribas, 32.
904. — Pedro Gutiérrez Molina. — Valderribas, 32.
905. — Rosalino Hernández López. — Narvárez, 43.
906. — Rosalino Hernández López. — Narvárez, 43.
907. — Rosalino Hernández López. — Narvárez, 43.
913. — Pedro López Montero. — Prado, 3.
917. — M. Pilar Cabezudo Pozo. — Med. Pacífico, núm. 3.
918. — M. Pilar Cabezudo Pozo. — Med. Pacífico, núm. 3.
919. — M. Pilar Cabezudo Pozo. — Med. Pacífico, núm. 3.
943. — Ramón Barón Morales. — Príncipe, 5.
944. — Ramón Barón Morales. — Príncipe, 5.
945. — Ramón Barón Morales. — Príncipe, 5.
955. — Perfumería D. — G. Ruiz de Aida, 15.
977. — Manuel Medina Sánchez. — Tres Peces, 32.
985. — Antonio Fernández López. — Baltasar Bachero, 10.
986. — Antonio Fernández López. — Baltasar Bachero, 10.
987. — Antonio Fernández López. — Baltasar Bachero, 10.

Sociedades

660. — COVE, S. L. — O'Donnell, 24.
663. — Reguero Arias y otro. — Lope de Rueda, 42.
666. — Explotaciones Agrícolas y Urb. Embajadores, 221.
668. — Robelch, S. R. C. — Juan de Urbieto, 22.
669. — Suministros Agrícolas, S. L. — San Agustín, 13.
670. — C. Baixeras Vd. Araño, S. A. — Walia, 2.
671. — Sdad. Gral. Financiera e Inmb. San Agustín, 9.
672. — I. P. E. C., S. A. — Menorca, 16.
674. — Marcial y Anselmo Santos Cancelar. — Huertas, 15.
679. — Justo Amo y Serafín Rocha. — Empeinado, 21.
684. — Ultra Sones, S. A. — Cedaceiros, 6.

685. — SILVI, S. A. — Avenida Menéndez Pelayo, 49.
686. — Industrial de Modas, S. A. — Paseo Delicias, 31.
687. — Orgz. Viviendas de Renta L., Sociedad Limitada. — P. Infanta Isabel, 15.
688. — Pradoya, S. A. — Máiquez, 26.
689. — ANYPA, S. L. — Doctor Castelo, 29.
690. — Coop. de Viviendas Santa Bárbara. — Argumosa, 22.
692. — Profilms, S. L. — Narciso Serra, 39.
693. — COVEPA, S. A. — Paseo Delicias, 51.
694. — Euroinversiones, S. A. — O'Donnell, 38.
697. — Constr. Metálicas Nave, S. A. — Fernán González, 58.
699. — Illán Higuera, S. L. — Pedro Unanue, 14.
700. — Tolomar, S. A. — Ferrocarril, 39.
101. — Andrew Macdonald, S. A. — San Jerónimo, 36.
703. — Espartuca, S. A. — Alcalá, 32.
704. — Ind. Mecánicas y Ap. Domésticos. — Plomo, 3.
706. — Cinematografía Tec. Deportiva, Sociedad Anónima. — Dr. Esquerdo, 130.
717. — Cía. A. Señalizaciones Luminosas. — Alfonso XII, 34.
718. — Gestión y Comercio, S. L. — Príncipe, 14.
726. — Hispamer, S. L. — Alcalá, 30.
729. — Comercial de Baritas, S. A. — Avenida Generalísimo, 76.
731. — Almc. G. de Comercio Turístico, S. A. — Concha Espina, 10.

Rendimiento de Trabajo Personal

599. — José M. Abrisqueta Alvarez. — Plaza del Angel, 16.
601. — José L. Cuervo Rodríguez. — Cruz, 33.
602. — Rafael Zafrilla. — San Jerónimo, 18.
603. — Santiago Romero Benítez. — Plaza Ecuador, 4.
604. — Arturo Laina Herranz. — Doctor Esquerdo, 230.
605. — Guillermo Gomis Redruello. — Delicias, 14.
606. — Cynthia Clarke Bell. — Ibiza, 50.
607. — Lewis Gordon. — Doctor Castelo, 31.
608. — José Kerhara Price. — Ibiza, 5.
609. — Guduro Guginsky. — Fernán González, 49.
610. — Juan G. Van Auirive. — Doctor Castelo, 48.
617. — Francisco Vallejo Pérez. — Príncipe, 19.

Timbre

104. — Asociación de Propietarios para el fomento de Torrelodones y Galapagar. Arlabán, 14.

Industrial Beneficios

- 1.682. — Carlos Carzarán Marqueta. — Homero, 24.
1.685. — Industrias de la Madera. — Embajadores, 169.
Madrid, 1 de junio de 1967. — (Firmado.)
(G.—4.648)

Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid

NOTIFICACION

En los autos que se siguen en esta Magistratura con el núm. 622 a 625 de 1967, seguidos a instancia de Emiliano Carramiñana y otros, contra Jesús Lapeña Calvo, sobre despido, figura una sentencia y auto de aclaración del tenor literal siguiente sus encabezamientos y partes dispositivas:

En Madrid, a 24 de mayo de 1967. — Habiendo visto yo, don José María Álvarez Miranda, Magistrado de Trabajo en sustitución del titular de la núm. 2 por enfermedad, los presentes autos seguidos entre partes: de la una, y como demandantes, Emiliano Carramiñana Lapeña, Joaquín González Aguinaco, Manuel Granada Cedillo y Aurelio Iznaola Villaseñor, asistida de la Letrada doña Socorro Torres, y de la otra y como demandado Jesús Lapeña Calvo, sobre despido; y...

Fallo

Que esimando la demanda de nulidad de despido de Emiliano Carramiñana Lapeña, debo de declarar y declaro nulo su despido por la Empresa demandada, mas no derecho a percibir salario, sino el de reclamar ante quien proceda las prestaciones de Seguridad Social que por su situación de enfermo puedan corresponderle. Que estimando las demandas acumuladas en las presentes actuaciones de Joaquín González, Manuel Granada y Aurelio Iznaola, contra la Empresa Jesús Lapeña, con las variaciones efectuadas en el acto de juicio, debo de declarar y declaro improcedente el despido de dichos actores y, en consecuencia, debo de condenar y condeno a la Empresa a que, a su opción, readmita a aquéllos al trabajo o les indemnice: con 45.000 pesetas a Joaquín González; 10.000 pesetas a Manuel Granada, y 17.500 pesetas a Aurelio Iznaola, y en todo caso al abono de los salarios de tramitación a partir del día 17 de abril para Joaquín y Manuel y 18 para Aurelio, en las respectivas cuantías de 4.500, 2.000 y 2.500 pesetas, respectivamente. — Así por esta mi sentencia, contra la que podrá recurrirse en suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo en el plazo de cinco días siguientes al de la notificación, y con arreglo a lo establecido en el Texto Articulado II de las bases de la Seguridad Social de 21 de abril de 1966, lo pronuncio, mando y firmo... — Auto. — En Madrid, a 3 de junio de 1967. — Dada cuenta y... Su Señoría, por ante mí, el Secretario, dijo: No ha lugar a la aclaración solicitada.

Y para que sirva de notificación a la parte demandada, don Jesús Lapeña Calvo, que tenía su domicilio en Príncipe, 9, cuarto, expido el presente en Madrid, a 3 de junio de 1967. — El Secretario (Firmado).
(B.—1.728)

Magistratura de Trabajo número 6 de Madrid

EDICTO

Don Valeriano Rodríguez-Ollerros, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 6 de las de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en los autos que se tramitan en esta Magistratura con el número 237 de 1966, a instancia de Carmen Marza González, contra José Vela, propietario de cafetería "Velami", en reclamación por despido, por providencia dictada con esta misma fecha he acordado sacar a pública subasta, en primera convocatoria, los bienes que se hallan embargados al demandado antes expresado, señalándose para la celebración y remate de la misma el día 10 de julio de 1967, a las doce horas de su mañana, teniendo lugar dicha subasta en la Sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo núm. 6, sita en Martínez Campos, núm. 27, a cuyo efecto libro el presente al BOLETIN OFICIAL de la provincia para su publicación y remisión del oportuno, fijándose otro en el tablón de anuncios de esta Magistratura, con las advertencias y prevenciones legales.

Se advierte a los licitadores:

1.º Que los bienes objeto de subasta se encuentran, en calidad de depósito, en calle Hermanos Miralles, núm. 3, siendo depositario de los mismos don José de la Plaza, con domicilio en Martín de los Heros, 85.

2.º Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente en Secretaría el 10 por 100 del importe de la tasación.

3.º Que la subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana, adjudicándose los bienes al mejor postor, el cual podrá hacerlo en calidad de ceder a un tercero.

4.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los bienes objeto de subasta.

Bienes que se subastan

Nueve taburetes de barra tapizados en plástico; cinco sillas de hierro tapizadas y dos sillones de dos cuerpos cada uno, tapizados en color rojo; todo ello en buen estado de conservación, 10.000 pesetas.

Dado en Madrid, a 10 de junio de 1967.

Ante mí (Firmado). — El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—29.401)

Magistratura de Trabajo número 6 de Madrid

EDICTO

Don Angel Romay González, Licenciado en Derecho, Secretario de la Magistratura de Trabajo núm. 6 de las de esta capital.

Doy fe y testimonio: Que en los autos seguidos en esta Magistratura de Trabajo con el núm. 523 al 530 de 1966, a instancia de Elvira Domínguez Lázaro y siete más, contra "I. N. C. O. S. A.", sobre salarios, con fecha 1.º de junio del corriente año se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Su Señoría, ante mí, el Secretario, dijo: Se adjudica a los ejecutantes Elvira Domínguez Lázaro, Sebastián Buiza Hidalgo, María Elisa Mínguez González, Felipe Pardo Estévez, Constancio Navarro Bonilla, Rosa María Delgado, José Chamero Chamero y Antonio Rosa Mata, el crédito embargado a la Empresa "I. N. C. O. S. A.", como consecuencia de trabajos de impermeabilización realizados a la Empresa "Radiadores Radial, S. A.", con domicilio en Burgos, calle Miranda, núm. 17, segundo, el cual se halla reconocido por letra de cambio núm. 1.042.599, aceptada por esta Empresa, en cantidad de 110.000 pesetas (ciento diez mil), haciéndose la adjudicación a los demandantes en parte proporcional de las cantidades que se les reconocen en el fallo de la sentencia dictada por esta Magistratura y que es objeto del presente procedimiento de ejecución. Librese testimonio del presente auto a la parte actora para pago del correspondiente impuesto y uso de su derecho. — Lo mandó y firma el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo núm. 6 de las de esta capital don Valeriano Rodríguez-Ollerros, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Y para que sirva de notificación a la Empresa "I. N. C. O. S. A.", cuyo paradero se ignora, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a 1.º de junio de 1967. — (Firmado.)

(B.—1.729)

Magistratura de Trabajo número 3 de Barcelona

EDICTO

CITACION

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor don José Muñoz y Núñez de Prado, Magistrado de Trabajo número 3 de esta provincia, en autos de juicio bajo expediente núm. 354 de 1967, promovido por Vicenta Alarcón Valdevira, contra Pablo Arribas Martí, Empresa de Transportes "L. Riego", José Companys Gallifa, "Caja Nacional" (Fondo Garantía) y "Servicio Reaseguro", sobre accidente del trabajo y muerte de Fernando Pedemonte Pérez, se ha acordado celebrar el acto de juicio el día 7 de julio, a las diez horas y treinta minutos de la mañana, en el local de la Magistratura de Trabajo, Ronda de San Pedro, 52, Barcelona, con la prevención de que no se suspenderá el acto por falta de asistencia de las partes.

Y para que sirva de citación en forma a Empresa de Transportes "L. Riego", cuyo domicilio estaba radicado en Madrid, calle Carvajales, 12, y en la actualidad de ignorado paradero, se expide el presente edicto en Barcelona para Madrid, a 30 de mayo de 1967. — El Secretario habilitado, J. Alonso.

(B.—1.730. Exh. M. T. 2)

Audiencia Provincial de Madrid

EDICTO

En cumplimiento de lo acordado en providencia de fecha 21 de enero pasado por esta Sección sexta de la Audiencia Provincial de Madrid, dictada en la causa número 14 de 1952, instruida por el Juzgado número 5 de Madrid, por delito de robo,

contra Francisco García Hernando y otros, se hace saber a dicho condenado por medio del presente edicto que, por expreso proveído, se ha aprobado la tasación de costas practicada en referida causa con fecha 21 de diciembre de 1966, y se le requiere a fin de que en el término de quinto día, a contar de la publicación, consigne en la Secretaría de este Tribunal el importe de las mismas, ascendente a 41.509 pesetas, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid, a 10 de junio de 1967. El Secretario (Firmado). — El Presidente (Firmado).

(G. C.—3.216) (B.—1.714)

CEDULA DE CITACION

En virtud de lo mandado por el ilustrísimo señor Magistrado de lo Penal de la Sección cuarta de esta Audiencia Provincial de Madrid, don Luis Santiago Iglesias, en las diligencias preparatorias número 95 de 1965, procedentes del Juzgado de instrucción núm. 18 de Madrid y seguidas por lesiones, con arreglo a la vigente ley de Uso y Circulación de Vehículos de Motor, se ha acordado citar por medio de edictos al inculcado en las mismas Francisco Sienes Moreno, que se encuentra ausente en el extranjero, para que el día 29 de septiembre próximo, y hora de las diez y media de su mañana, comparezca ante dicho Tribunal, sito en el Palacio de Justicia de Madrid, calle Marqués de la Ensenada, 1, con objeto de asistir al acto del juicio oral de tales diligencias, señalado para dichos día y hora.

Y para que sirva de citación en forma al expresado Francisco Sienes Moreno, que se encuentra ausente en el extranjero, extendiendo la presente en Madrid, a 12 de junio de 1967. — El Secretario (Firmado).

(G. C.—3.229) (B.—1.726)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número dos de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número ciento cinco de mil novecientos sesenta y cinco, a instancia de "Ricardo Medem-John Deere, S. A.", representada por el Procurador don Julio Padrón Atienza, contra don Ismael Martín García y esposa, sobre reclamación de cuarenta y cinco mil pesetas, más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes muebles embargados a los demandados, y que se encuentran depositados en poder de don, digo en la factoría sita en el kilómetro 12,600 en la carretera Madrid-Toledo, término de Getafe, y que son los siguientes:

Un tractor agrícola, marca "Lanz", modelo "Bulldog", D-3806, de 38 HP de potencia, matrícula ZA-695, con cabina, en regular estado de conservación y funcionamiento, valorado en treinta y cinco mil pesetas.

Un remolque para el anterior tractor, de ocho lonas, marca "Lisa", modelo RT-5.000, matrícula ZA-695, para 5.500 kilogramos de carga, con caja de madera, valorado en siete mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día veintidós de agosto próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuarenta y dos mil pesetas, en que fueron tasados los expresados bienes muebles.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el

presente en Madrid, a trece de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—47.237)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número dos de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número trescientos veintiocho de mil novecientos sesenta y tres, a instancia de "Ricardo Medem-John Deere, S. A.", representada por el Procurador don Julio Padrón Atienza, contra doña Saturnina Mohedano Mohedano, sobre reclamación de ciento diez mil pesetas, más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes muebles embargados a la demandada, y que se encuentran depositados en poder de don Ricardo Mohedano, en la calle de Hidalgo, número tres, de Peñarroya-Pueblo Nuevo, y que son los siguientes:

Una trilladora, marca "Angeles", modelo A, número 1.568, construida por "Industrias Siderúrgicas, S. A.", de Barcelona, valorada en veinte mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día veintiocho de agosto próximo, a las doce de sus horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de veinte mil pesetas, en que fueron tasados los expresados bienes muebles.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a diecisiete de junio de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—47.236)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número dos de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número trescientos cincuenta y tres de mil novecientos sesenta y seis, a instancia de "Tyresoles, S. A.", representada por el Procurador don Leopoldo Puig Pérez de Inestrosa, contra don José Moreno de Julián, sobre reclamación de treinta y un mil trescientas treinta y tres pesetas con sesenta céntimos, más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes muebles embargados al demandado, y que se encuentran depositados en poder de doña Felipa Esteban Miguel, en la calle de Ancora, treinta y cuatro, y que son los siguientes:

Un autocar de viajeros, de cuarenta plazas, marca "Nazar", matrícula número M-320.172. Valorado en ciento veinte mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día veintiuno de agosto próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ciento veinte mil pesetas, en que fueron tasados los expresados bienes muebles.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a trece de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Se-

cretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—47.231)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número dos de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número siete de mil novecientos sesenta y cinco, a instancia de la entidad "Compañía Mercantil J. Barrero, S. A." (JO BASA), representada por el Procurador don Eduardo Muñoz Cuéllar, contra la entidad "Cía Mercantil Industrias Capri Españolas, S. L.", sobre reclamación de treinta mil pesetas, más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes muebles embargados a la demandada, y que se encuentran depositados en poder de don Alejandro Melo Torres, en la calle de Conde de Vistahermosa, número once, y que son los siguientes:

Un torno paralelo, semiautomático, de dos metros de bancada o entrepuntos, con motor eléctrico acoplado de tres HP.

Un torno paralelo, semiautomático, de metro y medio de bancada o entrepuntos, con motor eléctrico acoplado de uno y medio HP.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día veintitrés de agosto próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cincuenta y seis mil doscientas cincuenta pesetas, en que fueron tasados los expresados bienes muebles, hecho ya el descuento del veinticinco por ciento del tipo que sirvió de base para la primera.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a trece de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—47.227)

JUZGADO NUMERO 3

CEDULA DE NOTIFICACION

En este Juzgado de primera instancia número tres se siguen autos ejecutivos, promovidos a nombre de don José Luis Palomo Gil, contra don Santos Aznar Sanguino, sobre reclamación de cantidad; en los cuales, por providencia de esta fecha y por vía de mejora, se ha decretado el embargo de un armario aparador de tres cuerpos, con vitrina de madera de caoba, al parecer, con inscripciones de bronce, de tres metros de largo total y altura de uno sesenta y cinco centímetros los cuerpos laterales y dos metros el central, con basares y cajones.

Dicho mueble se encuentra en poder de don Celso Tavera Maya, que tiene su domicilio en la calle de Antonio Menchaca, número treinta y siete, Neguri (Bilbao).

Y a los fines acordados en la expresada providencia, y para que sirva de notificación al demandado don Santos Aznar Sanguino, cuyo actual paradero se ignora, y a cualquier otra persona que pueda tener interés en dicho mueble, se expide el presente, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Madrid, a ocho de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).

(A.—47.220)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de este día por el ilustrísimo señor don Antonio Huerta y Alvarez de Lara, Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número tres, de los de esta capital, en expediente sobre declaración de herederos abintestato de doña Ascensión Suárez Leal, nacida en Madrid el día veintiocho de diciembre de mil ochocientos setenta y uno, hija de don Joaquín y doña Manuela, que falleció en esta capital, en estado de soltera, el día cuatro de junio de mil novecientos cuarenta y ocho, se anuncia la muerte sin testar de dicha causante, y que su herencia es reclamada por sus cuatro sobrinos don Manuel, don Luis, doña María Luisa y don José Suárez Sinova, hijos legítimos del hermano de doble vínculo de la causante don José Suárez Leal, que falleció antes que la misma; y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días, a contar del siguiente a la publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a trece de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez, Antonio Huerta y Alvarez de Lara.

(A.—47.225)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

Don Rafael Gimeno Gamarra, Magistrado-Juez de primera instancia número cuatro de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de la entidad "Ricardo Medem-John Deere, S. A.", representada por el Procurador don Julio Padrón Atienza, contra doña Dolores Basago Ardilla y otros, vecinos de Talavera la Real, declarados en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, en cuyo procedimiento se acordó sacar a la venta en pública subasta y por primera vez, la finca embargada a dicha ejecutada doña Dolores Basago Ardilla, y que a continuación se relaciona.

Cuya subasta se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, el día doce de agosto próximo y hora de las doce de su mañana, y por el tipo de cincuenta mil pesetas, en que ha sido valorada.

Finca objeto de subasta

Suerte de tierra al sitio de la "Parra", término de Talavera la Real, de caber una fanega, equivalente a sesenta y cuatro áreas y cuarenta centiáreas. Que linda: por Saliente, con Antonio Piñero; por Poniente, con la de Manuel Ardilla, y por Mediodía, con la de herederos de María Ardilla, y al Norte, con José Gómez y José Guerrero. Esta finca tiene en su lindero Mediodía un pozo de medianería con la finca con que linda por dicho aire. Inscrita al folio ciento noventa y seis vuelto del tomo treinta y seis de Talavera, finca mil setecientos sesenta y uno, inscripción segunda.

Se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento efectivo del tipo de venta, que es el indicado de cincuenta mil pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en Secretaría, para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ninguno otros.

Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, que podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Y para su publicación con la antelación debida en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia de Madrid, expido el presente, que firmo en Madrid, a trece de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez, Rafael Gimeno Gamarra.

(A.—47.234)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don Andrés Gallardo Ros, Magistrado-Juez de instrucción núm. 7 de esta capital.

Hago público: Que en este Juzgado se cumple carta-orden de la Superioridad número 34/66, dimanante de la causa instruida con el núm. 329 de 1965, por infracción de la Ley de 9 de mayo de 1950, contra Vicente Benítez Palomares, en cuya carta-orden, por proveído de esta fecha, se acordó sacar a nueva subasta en quiebra, por tercera vez y sin sujeción a tipo, los bienes embargados a dicho penado, consistentes en los siguientes:

Motocicleta marca "Iso", matrícula M-40916, tasada pericialmente en la suma de 4.000 pesetas.

Para el acto del remate, que se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle General Castaños, 1, primero, se ha señalado el día 27 de julio próximo, a las doce de su mañana, haciéndose saber a los licitadores:

Que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el 10 por 100 del tipo de tasación que sirvió para la segunda, o de la suma de 3.000 pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que se podrá concurrir a calidad de ceder a tercero; y

Que la moto embargada se encuentra depositada en el Cuartel de la Guardia Civil de Terol.

Dado en Madrid, a 15 de junio de 1967. El Secretario (Firmado).—El Juez de instrucción (Firmado).

(C.—29.407)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don Andrés Gallardo Ros, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del Procurador don José López-Mesas de la Cierva, en nombre de la entidad "Tourón y Cia., S. A.", contra don Tomás García Mochales, sobre pago de cantidad, en los que por providencia de este día se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de ocho días y precio de tasación, los bienes embargados al deudor, que son los siguientes:

Un tractor, marca "Ebro", matrícula M-3.472, de 45 HP, con su remolque marca "Saicar", valorado pericialmente en ochenta mil pesetas, y que está en poder del ejecutado señor García Mochales, que habita en Aranjuez, calle Príncipe, número diez.

Para el acto del remate se ha señalado el día diez de julio próximo, a las doce horas, que se celebrará simultáneamente en este Juzgado y en el de igual clase de Aranjuez.

Que los que deseen tomar parte en el remate deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de subasta, que lo es el de ochenta mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de tal tipo.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, que firmo en Madrid, a dieciséis de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Cesáreo Eire.—El Magistrado-Juez, Andrés Gallardo.

(A.—47.238)

JUZGADO NUMERO 8

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos ejecutivos a que después se hará mención se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia

En la villa de Madrid, a quince de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El señor don Luis Cabrerizo Botija, Magistrado-Juez de primera instancia número ocho, habiendo visto los presentes autos ejecutivos seguidos entre partes: como demandante, don Pedro Blanco Gómez, mayor de edad, casado, industrial y de esta vecindad, con domicilio en el paseo de Santa María de la Cabeza, número veintisiete, y como demandado, don José Riesco Pé-

rez, en ignorado paradero, declarado en rebeldía por su incomparecencia, en reclamación de treinta y dos mil pesetas de principal, importe de cuatro letras de cambio; gastos de protesto, intereses legales y costas; y...

Fallo

Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada hasta hacer trance y remate en los bienes embargados y que embargarse puedan en lo sucesivo, si aquéllos no fueren suficientes, al deudor don José Riesco Pérez, y con su producto, entero y cumplido pago a su acreedor, don Pedro Blanco Gómez, de la cantidad de treinta y dos mil pesetas de principal, importe de las cuatro letras de cambio base de la demanda, con más los gastos de los protestos, intereses legales desde la fecha de éstos y las costas causadas y que se causen hasta la completa solvencia, a cuyo pago condeno expresamente al referido deudor.—Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado e ignorarse su actual paradero le será notificada en estrados y por medio de edictos que se insertarán en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Cabrerizo. (Rubricado.)

La anterior sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a fin de que sirva de notificación en forma al deudor don José Riesco Pérez, expido la presente, que firmo en Madrid, a quince de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).

(A.—47.229)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

En los autos de juicio declarativo de mayor cuantía que se siguen con el número cuarenta y cuatro de mil novecientos sesenta y siete, en el Juzgado de primera instancia número diez, sito en la calle del General Castaños, número uno, promovidos por don Antonio Alonso Anguita, contra otros y las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la rectificación de ciertos errores cometidos por los Registros Civiles del distrito del Hospital de esta capital, en inscripciones referentes a Antonio Alonso Expósito y Serafín Alonso Expósito, por providencia de esta fecha se ha acordado hacer un segundo emplazamiento a los demandados en ignorado paradero para que comparezcan en los mencionados autos dentro del término de cinco días, a usar de los derechos de que se crean asistidos con referencia a las pretensiones deducidas por el don Antonio Alonso Expósito, verificado lo cual se les hará entrega de las copias de la demanda y documentos aportados, advirtiéndoles que pasado ese plazo sin haber comparecido se tendrá por contestada por su parte la demanda, y se les declarará en rebeldía, notificándoles las resoluciones que se dicten en los estrados del Juzgado.

Y para que sirva de segundo emplazamiento a las personas ignoradas y de paradero desconocido, a los fines y por el término de cinco días y advertencia mencionados, se expide el presente edicto en Madrid, a diez de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—47.233)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Matías Malpica González-Elipse, Magistrado-Juez de primera instancia número veinte de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos a instancia de don Manuel Albo Alvarez, como apoderado general de "Candina Angeles Alvarez", representada por el Procurador señor Argos, contra don Eduardo Garay Muga "Chocolates Vitacal", sobre pago de cantidad, se saca a la venta por primera vez en pública subasta, lo embargado, consistente en los siguientes:

Los derechos de traspaso del local sito en la calle Lorenza Correa, número dieciséis, de esta capital, de unos sesenta metros cuadrados diáfanos, con servicios y autorizada a instalar fuerza de 17 HP.—Local del mismo número y calle, lindando con el anterior, con entrada de camiones y nave cubierta de aproximadamente no-

venta metros cuadrados, y treinta metros cuadrados descubiertos. Aunque figuran como dos locales por tener entrada directa desde la calle, a efectos de traspaso constituyen uno sólo por figurar con una renta única, comunicados entre sí directamente, haciendo tal conjunto un todo unitario.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado la hora de doce de la mañana del día veintiuno de julio próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de trescientas cuarenta mil pesetas, en que han sido valorados pericialmente tales derechos de traspaso, sin que sea admisible portura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos.

Tercera

La aprobación del remate quedará en suspenso hasta dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo treinta y tres de la ley de Arrendamientos Urbanos, y el rematante deberá contraer la obligación que señala el artículo treinta y dos de la misma Ley.

Dado en Madrid, a catorce de junio de mil novecientos sesenta y siete.—M. Malpica.—El Secretario, José A. Enrech. (Rubricado.)

(A.—47.228)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

Por el presente se hace público: Que en este Juzgado de primera instancia número veintiuno de Madrid, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños, de dicha capital, se sigue expediente para la declaración de herederos abintestato de don Francisco Germán, conocido por Francisco García-Bermejo y Luna, nacido en Segovia, el día veintiuno de agosto de mil novecientos tres, hijo de Angel y de Francisca, fallecido en esta capital el día quince de septiembre de mil novecientos sesenta y tres, cuyo expediente ha sido promovido por la esposa de dicho causante doña Frieda Paulina Ganss Briesse, solicitándose en el mismo sean declarados únicos y universales herederos abintestato por partes iguales de dicho causante sus hermanos doña Angela Manuela Juana, don Manuel Angel Fernando y don José Zacarías Sebastián García-Bermejo y Luna, sin perjuicio del usufructo que la Ley establece en favor de la referida cónyuge viuda doña Frieda Paulina Ganss Briesse; y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a reclamarlo ante este Juzgado en el plazo de treinta días.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente, con el visto bueno del ilustrísimo señor Juez, en Madrid, a quince de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, E. Panero.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, José Enrique Carreras Gistau.

(A.—47.226)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

Don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado, Juez de instrucción núm. 21 de esta capital.

Por el presente se hace saber: Que en resolución del día de hoy, dictada en la pieza separada de responsabilidad civil dimanante del sumario núm. 245 de 1962, por el delito de imprudencia, contra Jesús Manuel Charola Fraile, se ha acordado sacar a subasta pública por segunda vez, y término de ocho días, el vehículo embargado a dicho procesado, que es marca

"Seat" 600, matrícula M-286600, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día veinte de julio próximo, a las once horas de su mañana.

Bienes objeto de la subasta

Un vehículo marca "Seat" 600, matrícula M-286600, valorado en 90.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Esta segunda subasta se efectúa con la rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

El vehículo reseñado se encuentra depositado en el Parque Móvil de Ministerios Civiles de esta capital, donde podrá ser examinado por los licitadores.

Dado en Madrid, a 14 de junio de 1967. El Secretario, E. Panero.—El Juez, José E. Carreras.

(C.—29.404)

JUZGADO MUNICIPAL

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

Don José María Trujillo Espinosa, Juez municipal accidental del Juzgado municipal número once de los de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de proceso civil de cognición a instancias del Procurador señor don Julio Padrón Atienza, en nombre y representación de don Gregorio Salcedo Barredo (Talleres Gresalba), contra don Enrique Martí Maqueda, sobre reclamación de tres mil ciento treinta y cuatro pesetas con cuarenta céntimos, y en los que he acordado por providencia de este día, a instancia de la parte actora, y en ejecución de sentencia firme, sacar simultáneamente por primera vez a la venta en pública subasta, en este Juzgado municipal número once, por término de ocho días y precio de sesenta y cinco mil pesetas, importe de la tasación, los bienes embargados, consistentes:

Un automóvil de turismo, marca "Jaguar", matrícula M-286.178, modelo MK2, motor número BG-7904, chasis o bastidor número 126.220, de 17 HP de potencia, color gris claro, en buen estado de conservación y funcionamiento: sesenta y cinco mil pesetas.

Para el acto de la subasta ha sido señalado el próximo día trece de julio, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal, sito en calle Hermanos Alvarez Quintero, número tres, bajo las siguientes condiciones:

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores previamente consignar el diez por ciento del precio de tasación; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, y podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Expidiéndose el presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Dado en Madrid, a catorce de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal, José María Trujillo Espinosa.

(A.—47.235)

BANCO URQUIJO

Bonos de Caja convertibles en acciones (Emisión de 30 de diciembre de 1965)

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de Bonos de Caja convertibles en acciones, emitidos el 30 de diciembre de 1965, que, a partir del día 30 del corriente mes, se procederá al pago del cupón núm. 3 de los mismos, a razón de 20 pesetas líquidas por cupón.

Dicho pago se efectuará en nuestra Oficina Central, Alcalá, 47, y en las Sucursales de Barcelona, Gijón y Sevilla.

Madrid, 20 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.

(A.—47.239)

Imp. Provincial. — Dr. Castelo, 62